ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizó la atención de las personas en proceso de reincorporación de los municipios de El paujil y El Doncello, de manera presencial, teniendo en cuenta los mecanismos de prevención que se están llevando a cabo por parte de la ARN GT CAQUETA ocasionada por la pandemia del virus COVID-19, como lo son, el evitar el contacto físico, y el uso obligatorio de tapa bocas. Se conto con la participación activa de 25 personas en el municipio de El Paujil, la cual tuvo lugar del 7 al 11 de junio en el colegio las mercedes y 15 participantes del municipio de El Doncello del día 13 al 17 de junio, todos en actividades de tipo individual con un lapso de 2 horas entre cada atención. El objetivo del encuentro fue realizar la aplicación del instrumento de caracterización, con el fin de consolidar e identificar, información relevante frente a los componentes de la ruta de reincorporación, siendo estos: familia, sostenibilidad económica, comunitario, educación, vivienda, bienestar psicosocial y seguridad. Como resultado se realizó el levantamiento de la información en mención al 100% de las personas en proceso de reincorporación residentes en los municipios de El Paujil y El Doncello activos en la ruta.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se tienen participantes asignados en los municipios de El Doncello y El Paujil en reincorporación temprana, sin embargo se revisa base de consulta de pagos, de manera frecuente para identificar novedades con los pagos de la asignación mensual. Como resultado de la revisión exhaustiva se encontró que una (1) persona en proceso de reincorporación identificado con el código sirr 60-04055, no recibió pago para el mes de junio, dado a que no se le fue cargada la asistencia psicosocial correspondiente al mes de abril, mes en el que se presento con el GT META, ya que se encontraba en misión por su condición de escolta de la UNP. Se le reporto al orientador de ruta Carlos Mera y este a su vez a su par de dicha regional con el fin de dar solución a dicho acontecimiento, teniendo en cuenta que se cuenta con el soporte de la asistencia firmada por la PER pero al parecer por error involuntario no fue cargada.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizo participación activa de la mesa de generación de ingresos MGI, el día 17 de junio, la cual tuvo como finalidad realizar la presentación de los PRE y BIE, que se van a radicar en el presente mes, en cumplimiento de la meta de formulación, establecida por dirección general. Se realizo socialización de las ideas de negocio, con el fin de encontrar posibles falencias y proponer alternativas de solución eficaces y rápidas. En dicha reunión se realizó la presentación de cuatro (4) BIE y tres (3) PRE, los cuales por decisión de la mesa, obtuvieron su viabilidad para continuar con el proceso de firma por parte de la coordinadora Angelica Angel y posteriormente ser cargados en la carpeta compartida y remitidos a ARN BOGOTA. El día 2 de junio se realizo visita al predio de propiedad de la fundación FUNDESPAZ ubicado en la vereda Birmania del municipio de El Doncello, conformada por personas en proceso de reincorporación y victimas del conflicto armado. Dicho desplazamiento tuvo como finalidad realizar un recorrido por el predio, con el fin de levantar un diagnóstico de la líneas productivas que el grupo asociativo está ejecutando en el predio anteriormente mencionado. Inicialmente se hizo un reconocimiento de los potreros utilizados para el manejo de la ganadería (vacas de ordeño, horras, ternero), identificando clases de pastos, presencia de arvenses, el manejo actual que se le está dando, en cuanto a rotación de potreros, tiempos de descanso y aprovechamiento de los recursos naturales. Con lo anterior se pudo determinar que el número de potreros destinados a la producción ganadera son muy pocos con relación al número de ganado existentes, ya que teniendo en cuenta una rotación de hasta 5 días por potrero no da el tiempo suficiente para que la misma, vuelvan a tener un rebrote efectivo, garantizando así que los animales consuman alimento rico en proteína, fue por ese mismo motivo que no se pudo realizar el aforo de potreros, el cual nos iba a permitir identificar la carga animal que posee el predio y a su vez proyectar el establecimiento de mangas (potreros), dado a que como se mencionó anteriormente las pasturas tienen muy pocos días de descanso, generando que estén muy cortos, teniendo como resultado valores errados en cuanto a la carga animal. Por otro lado se realizó una revisión de los animales en donde se identificaron semovientes con condiciones corporales bajas entre 1 y máximo 3 (se aprecian las costillas), con presencia de ectoparásitos (nunche y mosca), y con producciones lácteas por debajo del promedio (5 litros), lo anterior dado a la falta de alimento, por no realizar un lavado como mínimo cada 2 meses de los animales y por la inadecuada limpia del corral ya que se puede apreciar encharcamiento de heces y líquidos, los cuales se vuelven una fuente de proliferación de vectores (tábano). A lo anterior se aconsejó realizar un despaje de animales, teniendo como base que el consumo de alimento que están generando 2 animales, se puede tener con uno, produciendo aún más leche y disminuyendo la carga animal del predio. Dicha apreciación fue tomada de manera positiva por los integrantes de la fundación, por lo que se programó para finales del mes de junio la realización de dicho despaje. Por último se revisó si se está diligenciando algún tipo de registro técnico de los animales, encontrando que no se usan, siendo esto un gran limitante para determinar la rentabilidad de la producción. Dicha información fue plasmada en los formatos de PAATI elaborados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y enviado a la orientadora Sandra Infante. Por otro lado se realiza recorrido por la línea productiva de piscicultura, con el fin de realizar un diagnóstico, el cual servirá de insumo para determinar posibles falencias y establecer alternativas de solución efectivas. Como resultado de la observación de los estanques, se denoto gracias a la pesca de animales en cada lago, que los peces se encuentran con pesos diversos (disparejas), al ver esto, se indago el método usado de alimentación, encontrando que lo hacen de manera inadecuada, lo que explica los pesos tan uniformes. Del mismo modo, se preguntó por el tiempo que llevan los peces de sembrado, siendo este muy extenso en comparación al peso de los mismos, dicho inconveniente se puede deducir, que es a causa de la profundidad de los lagos, los cuales son muy altos, habiendo algunos de hasta 1.80 mts, generando esto que el agua no se caliente lo suficiente y disminuyendo considerablemente el consumo de alimento en los peces. Como también se preguntó sobre el manejo que se le da en cuanto a la prevención de enfermedades de los peces y recambios de agua, encontrando que no se realizan, afectando esto directamente en el consumo de alimento y por ende las ganancias de peso diario, esto prologando el tiempo de comercialización de los peces. Al igual que con la ganadería se solicitó registros técnicos de la producción, pero sin respuesta positiva ya que no se diligencian. Dicha información fue plasmada en los formatos PAATI elaborados por la agencia y enviado a la orientadora Sandra Infante.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se realizo el acompañamiento para iniciar la ruta de ahorro programado con el fondo nacional del ahorro, a tres (3) personas en proceso de reincorporación, identificadas con los códigos sirr 60-04760, 60-10034, 60-08181 con el fin de poder adquirir vivienda nueva en suelo urbano, mediante los beneficios financieros que ofrece la entidad. Dichas vinculaciones de lograron de manera satisfactoria, recibiendo agradecimientos por parte de los participantes por la gestión realizada. Se envió a la profesional Kelly Salazar base, con el consolidado de las personas en proceso de reincorporación quienes desean continuar con su proceso académico, en el programa de maestro itinerante de la UNAD. Como resultado se obtuvo siete (7) personas del municipio de El Doncello, identificados con los códigos sirr 60-01638, 60-01881, 60-04760, 60-04777, 60-10986, 60-07588 y 60-04486. Del mismo modo, del municipio de El Paujil se priorizaron cuatro (4) personas identificadas con los códigos sirr 60-05720, 60-10033, 60-11979 y 60-09053.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se promovió el acceso de las personas en proceso de reincorporación, asignados a los municipios de El Paujil y El Doncello, a participar del entorno de formación de Cacao, el cual seria 100% presencial en el Departamento del Valle del Cauca en el Municipio de La Unión, teniendo como resultado ningún interesado, dado a que como ellos mismos mencionan, se encuentran trabajando en el proyecto de la fundación FUNDESPAZ, y además en las labores diarias de sus proyectos productivos, generando esto, que no tengan tiempo para participar de formaciones adicionales. Se promovió el acceso de las personas en proceso de reincorporación, asignados a los municipios de El Paujil y El Doncello, a participar del entorno de formación de Ganadería, el cual seria 100% presencial en el Departamento del Valle del Cauca en el Municipio de La Unión, teniendo como resultado ningún interesado, dado a que como ellos mismos mencionan, se encuentran trabajando en el proyecto de la fundación FUNDESPAZ, y además en las labores diarias de sus proyectos productivos, generando esto, que no tengan tiempo para participar de formaciones adicionales. Se apoyo con la revisión de cinco (5) proyectos productivos, en los cuales uno (1) pertenece a la persona en proceso de reincorporación identificado con el código sirr 60-01866, formulado por la profesional Claudia Berrio, en la línea de establecimiento de expendio de productos de la canasta familiar y víveres. Del mismo modo cuatro (4) proyectos productivos, identificados con los códigos 36851, 36909, 36889 y 36908, todos de tipo individual en la línea de ganadería doble propósito, formulados por los profesionales Cesar Trujillo, Excenober Castro, Pablo Castro y Fernando Betancourt. Se enviaron las recomendaciones pertinentes, con el fin de evitar posibles hallazgos en la revisión realizada por subdirección general. Se asistió activamente el 10 de junio a reunión virtual, la cual tuvo como finalidad impartir capacitación en cuanto la aplicación de los seguimientos a proyectos productivos, teniendo en cuenta cambios que se deben aplicar a la hora de visitar los proyectos productivos de reincorporación activos. Se recibió información importante frente al diligenciamiento del nuevo formato de seguimiento, los tiempos de aplicación, tomando como punto de partida la entrega de la idea de negocio y por consiguiente aplicando cuatros (4) seguimientos trimestrales y dos (2) semestrales, finalizando así, el acompañamiento técnico y productivo.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 8 de junio se recibió capacitación en la línea de prevención comunitaria, la cual tiene como finalidad la prevención de la estigmatización, expresada en barreras para el acceso a derechos fundamentales, políticos, económicos, sociales y culturales, generando exclusión en la participación ciudadana en el marco de los mecanismos democráticos por parte de la población en proceso de reincorporación y reintegración. Lo que se busca con dicha actividad es aportar a la disminución y prevención de la estigmatización, es por ello, que se genero en alianza con la fundación Alberto Morera y la ARN, mediante el contrato 1139 de 2022, realizar un proceso comunitario en el municipio de El Paujil, el cual tendrá como objetivo prestar servicios para la implementación de acciones de fortalecimiento de capacidades y habilidades a nivel comunitario e institucional en el marco de la prevención temprana y superación de la estigmatización dirigida a personas en proceso de reincorporación, reintegración y sus familias, comunidades e instituciones locales y departamentales de conformidad con lo establecido en el contrato anteriormente mencionado. Inicialmente se realizo socialización de dicho proyecto el día 17 de junio en horas de la mañana con las instituciones de el paujil y en horas de la tarde con las personas en proceso de reincorporación, donde la fundación solicito apoyo con la asistencia de trece (13) de ellos, logrando dicho cometido con la participación activa de las siguientes personas: 60-08813, 60-08797, 60-01881, 60-04562, 60-00817, 60-01910, 60-04552, 60-05784, 60-10840, 60-09032, 60-11979, 60-00819 y 60-01134. Se realizo validación de información enviada por la asesora de corresponsabilidad Diana Gomez el día 8 de junio, en cuanto a las personas en proceso de reincorporación que fueron beneficiadas con la entrega de semovientes (novillas), por parte de la administración municipal de El Paujil. En dicho reporte se mencionan siete (7) beneficiarios identificados con códigos sirr 60-09053, 60-05323, 60-01910, 60-05320, 60-01134, 60-04268, 60-10033. Después de realizada la verificación de la información proporcionada, se envió hallazgos importantes a la profesional Diana Gomez, con el fin que pudiese realizar seguimiento y tomar las medidas correspondientes. Se realizo participación activa los días 22 y 23 de junio, en la ciudad de Villavicencio en la jornada de las agendas territoriales, la cual tenía como objetivos: generar un escenario de aprendizaje colectivo de herramientas de planeación y seguimiento participativo para la implementación de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria en los territorios priorizados, socializar e intercambiar expectativas frente al proyecto y el contexto de implementación en el territorio, reconocer y apropiar los conceptos, bases y lineamientos de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria, entre otros, que dan sustento al proyecto, adaptar la ruta pedagógica y metodología para la construcción e implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), de acuerdo a los contextos territoriales y proyectar los productos esperados del convenio, avanzando en su elaboración practica en las herramientas definidas. Lo anterior se realizó en sinergia de la ARN y OIM.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realizo la consolidación de documentos de las ocho (8) personas en proceso de reincorporación, identificadas con los códigos sirr 60-08813, 60-11979, 60-10840, 60-02475, 60-01881, 60-04486, 60-10986 y 60-04794, priorizadas para poder acceder al programa de subsidios para construcción de vivienda nueva en suelo rural, el cual será financiado por el ministerio agricultura, siendo este una gran ayuda para quienes poseen una propiedad sea lote o predio agropecuario sin casa que habitar. Dentro de los documentos requeridos se solicitó un documento que acredite la propiedad del predio (sana posesión, escritura publica o certificado de tradición y libertad), cedula de ciudadanía del propietario, formulario habeas data, documentos de identidad de los miembros del hogar (teniendo en cuenta que dicho beneficio aplica solo para núcleos familiares compuestos por dos o mas personas), certificado ambiental emitido por la administración municipal al que pertenezca el predio, autorización de uso de información para proyectos de habitabilidad y vivienda y por último la autorización de uso de información personal de menores de edad vinculados a proyectos de habitabilidad y vivienda, cuando corresponda. El día 6 de junio, en horas de la tarde se asistió activamente a reunión programada por el orientador de ruta Carlos Mera, donde se recibió socialización frente a las metas de PAT y PAI, donde cada profesional facilitador debe aportar de manera articulada en pro del cumplimiento de la meta establecida por dirección general. La información fue proporcionada de manera clara, entendiendo la labor que cada facilitador posee frente al numero de atenciones con los códigos establecidos para tal fin. Como resultado se le realizo asistencia psicosocial con el código FAM_3 a cuatro (4) personas en proceso de reincorporación, identificados con los códigos sirr 60-05320, 60-11979, 60-01910 y 60-06028; cabe resaltar que dicho código se aplicara de manera mensual a las personas anteriormente mencionadas.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Sostenibilidad económica: Se realizo seguimiento trimestral de cuatro (4) proyectos productivos de reincorporación activos, identificados con los códigos 35677, 35669, 35484 y 34283, todos en la línea de ganadería doble propósito. Se indago frente a la producción actual, costos y demás aspecto importantes, para poder establecer el punto de equilibrio de la idea de negocio, siendo este un insumo fundamental para determinar productividad, y posibles falencias en la ejecución del mismo. Por otro lado se impartieron recomendaciones de acuerdo a los hallazgos encontrado con el fin de garantizar productividad y permanencia en el tiempo de los proyectos. Los seguimientos se encuentran debidamente cargados en Kobo, de manera física fueron trasladados a la orientadora Sandra Infante, los cuales fueron consignados en el formato Informe de Seguimiento Trimestral Proyectos Individuales y Colectivos, con código IR-F-112 y se encuentran de manera digitalizada en la carpeta compartida con dirección W:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022. Se apoyo con la formulación de un (1) proyecto productivo en la línea de ganadería doble propósito, identificado con código PRE-PP- , quien se encuentra asignado al profesional Cesar Trujillo. Lo anterior con el fin de garantizar la meta de cierre de trimestre en cuanto a formulación de proyectos productivos de reincorporación, y teniendo en cuenta mi papel dentro de la mesa de generación de ingresos en el proceso de revisión. El día 2 de junio se le reporto a la asesora de corresponsabilidad Diana Gomez, el no tener acciones con actores externos privados, que cumplan con los requisitos de seguimiento que requiere su respectivo cargue, ya que las gestiones realizadas hacen referencia a la consecución de documentos, citas y gestiones las cuales después de realizadas concluyen de inmediato. Se apoyo con la revisión de cinco (5) proyectos productivos, en los cuales uno (1) pertenece a la persona en proceso de reincorporación identificado con el código sirr 60-01866, formulado por la profesional Claudia Berrio, en la línea de establecimiento de expendio de productos de la canasta familiar y víveres. Del mismo modo cuatro (4) proyectos productivos, identificados con los códigos 36851, 36909, 36889 y 36908, todos de tipo individual en la línea de ganadería doble propósito, formulados por los profesionales Cesar Trujillo, Excenober Castro, Pablo Castro y Fernando Betancourt. Se enviaron las recomendaciones pertinentes, con el fin de evitar posibles hallazgos en la revisión realizada por subdirección general. Se realizo la corrección de siete (7) seguimientos a proyectos productivos, identificados con los códigos 32684, 32192, 34283, 32118, 32114, 31113 y 32670 , según requerimiento enviado por la orientadora Sandra Infante. Los mismos fueron enviados, escaneados y cargados en la carpeta compartida con dirección W:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022. Se realizo el ajuste de un (1) proyecto productivo de tipo asociativo, en la línea de ganadería doble propósito, el cual fue formulado en el mes de mayo y regresado por observaciones encontradas. Dicho proyecto es conformado por cuatro (4) personas en procedo de reincorporación, identificados con los códigos sirr 60-11504, 60-09201, 60-00819 y 60-00817. Formación Académica: Se hizo seguimiento y acompañamiento a 16 PER vinculadas al modelo educativo maestro itinerante, de los cuales 10 residen en el municipio de El Doncello y 6 en el municipio de El Paujil. Por solicitud de la profesional facilitadora Kelly Salazar se realizó proceso de unificación de matrícula de una persona en proceso de reincorporación, identificada con código sirr 60-11979, dado a que, en su momento había sido creada de manera errónea la institución educativa. Dicho inconveniente fue subsanado y enviado el reporte, siendo validado por quien lo solicito. Se envió a la profesional facilitadora Kelly Salazar el día 3 de junio, solicitud de traslado de dos (2) personas en proceso de reincorporación, identificadas con los códigos sirr 60-04296 y 60-10107, quienes venían realizando su proceso de formación académica con el programa de maestro itinerante, pero dado a que se trasladaron de departamento, es importante reportar a la UNAD, con el fin que puedan continuar sus clases normalmente en el sitio donde residan actualmente. El día 3 de junio se asistió a reunión virtual, en la que participaron los maestros del programa maestro itinerante de la universidad Unad y los profesionales facilitadores de los diferentes municipios donde se ejecuta dicho modelo educativo. La finalidad fue realizar seguimiento al proceso de formación académica, en cuanto a la asistencia de las personas en proceso de reincorporación a las clases planeadas por los docentes y el establecer posibles alternativas en los casos que constantemente han venido presentando fallas. Del mismo modo, se realizó la planeación del evento de clausuras, teniendo en cuenta que ya culminan un ciclo, el cual se debe realizar su respectivo reconocimiento.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	A la fecha se esta estructurando cronograma de actividades, de acuerdo a los requerimientos de la población en proceso de reincorporación de los municipios de El Paujil y El Doncello, en sinergia con las entidades institucionales de los mismos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	De los 41 PER asignados que se encuentran activos en SIRR, se evidenció a corte 27 de junio que el 100%, tiene cargada asistencia psicosocial con códigos D899_CARACT_I , D899_CARACT Sost_Ec_2, Hab_3, FAM_1 y PSICO_1 Se realizó la verificación de un (1) PER que aparecen en estado Ausente, generándose los respectivos reportes y cargues de inasistencia, para lo cual se informó al orientador de ruta Carlos Mera, las gestiones realizadas. El día 17 de Junio, se realizó revisión del Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación – Marzo 2022, del corte 13/06/2022, generado por la Subdirección Financiera, en la cual de los 41 PER que tengo asignados, uno (1) de ellos, identificado con el código sirr 60-04055, no le fue efectivo el pago. Dicha novedad fue reportada y se encuentra en gestión de corrección. En formación Académica, se encuentran vinculadas siete (7) PER residentes en el municipio de El Doncello y cuatro (4) del municipio de El Paujil de 41 asignadas, al modelo educativo maestro Itinerante, por lo cual se corroboro el cargue de las asistencias del mes de Mayo, llevado a cabo por la técnico administrativo, lo anterior se hizo con base en lo arrojado por un reporte del SIRR con corte a 20 de Junio, donde se confirma que las 11 PER que están estudiando quedaron con sus respectivas asistencias cargadas. Se realizó el Diligenciamiento del formato Informe de Seguimiento Trimestral Proyectos Individuales y Colectivos, con código IR-F-112, de cuatro (4) proyectos productivos identificados con los códigos 35677, 35669, 35484 y 34283. Posteriormente fueron cargados en la carpeta compartida con dirección W:\BIE_PRE\SEGUIMIENTOS PRE 2020_ 2021_2022. Se realizó Cargue en KOBO de 4 seguimientos que tenían cumplimiento del trimestre identificados con los códigos 35677, 35669, 35484 y 34283 Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, sin que se evidencie asignación de peticiones de los participantes asignados, para el mes de Junio.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Los días 1, 8, 15 y 22 de Junio se le envió vía correo electrónico a la Técnico Administrativo, donde se encontraban adjunto trece (13) planillas de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación código IR-F-99, las cuales están soportadas por los códigos Psico_1 , Sost_Ec_2, Fam_1, D899_CARACT_I y D899_CARACT. Todo para su respectivo cargue y validación en el SIRR. El día 24 de mayo se le envió a la técnico de archivo Diana Rios archivo Formato Único de Inventario Documental código GD-F-04, donde se encontraban relacionadas quince (15) de Acompañamiento Reincorporación, con el fin de realizar el traslado documental de las mismas. Luego de ser recibido por la técnico de archivo, se procedió a realizar la entrega física de dichas planillas para su revisión y fines pertinentes. Como integrante de la Mesa de Generación de ingresos y encargado de la revisión de los proyectos productivos de reincorporación PRE, se realizó entrega a la profesional Lina Perdomo, quien lidera la MGI para el mes de Junio cuatro (4) proyectos para que los trasladara a la técnico de archivo, los cuales estaban enfocados a la línea de ganadería doble propósito con códigos 36851, 36889, 36908 y 36909 , con el fin de poder ser enviados vía 4-72 a dirección general para su revisión y posterior desembolso a sus proveedores. Se realizo el cargue de la declaración de bienes y rentas en la plataforma SIGEP, teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas, según lo solicitado por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización. Se realizo la solicitud y legalización de tres (3) permisos de desplazamiento terrestre distribuidos así: una (1) del día 2 al 3 de junio, la cual tuvo como finalidad realizar visita a la vereda Birmania del municipio de El Doncello, para el levantamiento del diagnóstico de las líneas productivas ejecutadas por FUNDESPAZ. Una (1) del día 7 al 9 de junio para realizar la aplicación del instrumento de caracterización a la población residente del municipio de El Paujil y una (1) ultima que tuvo lugar del día 13 al 16 de junio para realizar la aplicación del instrumento de caracterización a la población residente del municipio de El Doncello. Las legalizaciones de desplazamiento fueron enviados inicialmente a los orientadores que les compete dichos desplazamientos y después de su aprobación, al profesional Jose William para su revisión y fines pertinentes. Se envió a la profesional Diana Rios la solicitud de traslado de dos (2) personas en proceso de reincorporación, identificadas con código sirr 60-04296 y 60-09519, quienes por temas laborales decidieron cambiar de departamento como residencia actual. Se realizo acompañamiento en todo el recorrido de traslado, y frente a la asignación de nuevo profesional facilitador para su atención. Se realizo por solicitud de subdirección administrativa, publicada mediante boletín 544 y 546, el diligenciamiento del Formulario de Actualización de hojas de vida, Para dar Cumplimiento al Decreto 1083 de 2015. Se realizo la aplicación de treinta y cinco (35) instrumentos de caracterización, en los cuales se consignó información relevante de las personas en proceso de reincorporación y de sus núcleo familiares, desde los diferentes componentes de la ruta, como sostenibilidad económica, psicosocial, comunitario, entre otros. Como resultado se obtuvo la aplicación del 100% de la población del municipio de El Paujil (26) y el 100% de la población de El Doncello (15)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.519.881	CONTRATO No.	332-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizo revisión de la base enviada por la profesional facilitadora KELLY SALAZAR, en la cual estaban consignados las personas en proceso de reincorporación que se encuentran en formación académica con la UNAD en el programa de maestro itinerante, en donde se encuentran matriculados siete (7) del municipio de El Doncello y cuatro (4) del municipio de El Paujil, con el fin de verificar si la información esta correcta o en caso contrario reportar las novedades encontradas. La misma fue contestada sin novedades para su cargue y fines pertinentes. Se envió a la profesional de la salud Milena Tafur matriz de condición de la población actualizada para su conocimiento y fines pertinentes. Del mismo modo, se reportó que hasta el momento no se han presentado casos de violencia de género en los municipios de El Paujil y El Doncello. Se envió al profesional orientador CARLOS MERA, el consolidado de las personas en proceso de reincorporación quienes no fueron atendidas para el mes de junio, con su respectiva justificación. Se envió al profesional JAIME VARGAS, la ficha de reincorporación de los municipios de El paujil y el Doncello, con información relevante de la población objeto de atención de dichos municipios. Se cumplió con los horarios establecidos en cuanto a los días de atención en la ARN GT CAQUETA, en donde las personas en proceso de reincorporación que se presentaron, fueron atendidas de manera cordial y se les dio solución a sus requerimientos y dudas presentadas. El día 6 de junio en horas de la mañana, se recibió capacitación por parte de profesionales de dirección general de la ARN, la cual tuvo como objetivo, impartir el segundo entrenamiento, en la preparación de los facilitadores para la aplicación del instrumento de caracterización de reincorporación. Gracias a ella se logró despejar dudas en cuanto a la interpretación de términos y la forma de realizar las preguntas a la población objeto de atención.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se apoyó a los compañeros facilitadores en el acceso a los bonos de venta expedidos por el comité de ganaderos, dado a que los proveedores de los semovientes no contaban con ellos, con el fin de lograr la legalización de entrega de los proyectos productivos en la línea de ganadería Se viene apoyando a los compañeros facilitadores con la expedición de certificados de formación para el trabajo (SENA) de aquellas personas en proceso de reincorporación las cuales fueron matriculadas, pero por algún motivo perdieron la formación, con el fin de poder realizar el cierre de las ofertas de FPT en SIR. Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de certificados de marca única con el comité de ganaderos dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería de las personas en proceso de reincorporación Se apoyó a los compañeros facilitadores con la expedición de Registros Únicos de Vacunación ante FEDEGAN, dado a que es un requisito primordial para la formulación de los proyectos productivos de la línea de ganadería.

JAIDER EDUARDO OCHOA SALAMANCA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 30/06/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"